

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
10 de junio del 2019.

AGG-218-2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente comunicación, tenemos a bien informarles la declaratoria desierta del proceso de **COMPRA MENOR "EDENORTE-DAF-CM-2019-0057 CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EDENORTE 2019**, por no recibir propuestas técnicas y económicas para la ejecución de este proceso.

Por lo antes expuesto, en mi calidad de Administrador Gerente General de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, declaro desierto el proceso de **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2019-0057 CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EDENORTE 2019**, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06.

En ese sentido, Edenorte Dominicana, S.A., procederá a realizar un nuevo procedimiento de selección, el cual se informará por los medios de comunicación pertinentes.


Julio César Correa
Administrador Gerente General,
Edenorte Dominicana, S.A.